

Ratifican Tratado de Libre Comercio entre de Costa Rica y Colombia

San José, Costa Rica 5 de mayo. Esta tarde, la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en compañía del Viceministro de Comercio Exterior, Fernando Ocampo, ratificaron el Tratado del Libre de Comercio entre la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Colombia.

"Tenemos un acuerdo muy valioso con el cual esperamos sentar las bases para fortalecer la relación entre ambas naciones, potenciarlas oportunidades de generación de negocios, y abrir paso para continuar incrementando nuestra presencia en Suramérica", señaló la presidenta de la República, Laura Chinchilla.



"Me encanta estar cumpliendo con este compromiso de afianzar las relaciones entre Costa Rica y Colombia, a nivel de cooperación, de amistad, sino también a través de los temas de comercio e inversión.

Esto no es un hecho aislado, esto tiene que ver con un curso de acción al que aspira Costa Rica que es avanzar hacia la Alianza del Pacífico para convertirnos en un miembro de pleno derecho. (...) Yo confío que se termine de entender la importancia que tiene la Alianza del Pacífico, no solo desde el punto de vista de los temas propiamente comerciales y de inversión", recalzó la Mandataria.

La Presidenta Chinchilla indicó que Costa Rica ha tenido una tradición de alianzas con distintas regiones en el mundo, una apertura comercial que han redituado frutos positivos al dinamismo económico del país. "De manera que no vemos porqué de pronto en el marco de esa trayectoria tengamos que detener el paso. La integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico va a ser esa garantía de que una nación pequeña pueda contar con un bloque de naciones aliadas entre sí, con mayor peso relativo en la economía mundial, con un gran prestigio en términos geopolíticos en nuestra región, con una economía de escala para promover muchas gestiones de manera colectiva y sobretodo sobrevivir en la política de grandes bloques de alianzas que es lo que va a definir la situación del mundo en los próximos años."

Asimismo, el Viceministro Fernando Ocampo expresó, "estamos optimistas de que este acuerdo se convierta en el instrumento propicio para fomentar un ambiente favorable que incremente el intercambio del comercio y la inversión, abra nuevas oportunidades para los sectores productivos nacionales, establezca alianzas de negocios y mejore la facilitación del comercio".

Este es un tratado moderno, comprensivo, que permitirá normar el comercio entre ambos países, promover la competencia, mejorar la competitividad de bienes y servicios, crear un ambiente propicio para la inversión nacional y extranjera, establecer procedimientos efectivos y transparentes para la solución de diferencias, así como de mecanismo que eviten la aplicación de medidas discrecionales que afecten de manera injustificada el comercio.

El intercambio comercial entre Costa Rica y Colombia creció un 65% en la última década, al pasar de US\$ 239 millones en el 2003 hasta US\$ 394 millones en el 2013. Entre los principales productos que se verán beneficiados con este acuerdo se encuentran: follajes, frutas, té, especias, puré de banano, pastas de arroz, aceite de oliva, preparaciones de palmito, dispositivos médicos, medicamentos y neumáticos, entre otros.